

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"**

Emulación N° 08.Q.JJ.004749 - de 12 de Noviembre del 2006 - Superintendencia de
Compañías

Quito, 05 de Noviembre del 2013.

Señorita
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 183 de la Nueva Codificación de la LEY DE
COMPAÑÍAS, ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE
ACCIONES**.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su
calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin
reserva de ninguna naturaleza.

El señor PROAÑO MOROCHO MILTON PATRICIO cede Una acción de dieciséis
dólares a favor del Señor FAUSTO RAMIRO VARGAS SANDOVAL.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin
que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE:


Sr. PROAÑO MOROCHO MILTON PATRICIO
C.I. 0502825623

CESIONARIO:


Sr. FAUSTO RAMIRO VARGAS SANDOVAL
C.I. 0501209100

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"

Resolución N° 08.Q.JJ.004749 - de 12 de Noviembre del 2006 - Superintendencia de
Compañías

Quito, 05 de Noviembre del 2013.

Señorita
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.
Presente -

De mi consideración:
Cumpliendo con la disposición del Art. 183 de la Nueva Codificación de la LEY DE
COMPAÑIAS, pongo a consideración la siguiente TRANSFERENCIA DE
ACCIONES.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su
calidad de accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin
reserva de ninguna naturaleza.

La señora Rosa Balbina Pastrano Chamorro cede Una acción de dieciséis dólares a
favor del Señor Carlos Julian Jacho Gailcapi
Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin
que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE:



Sra. Rosa Balbina Pastrano Chamorro
C.I. 1706072202

CESIONARIO:



Sr. Carlos Julian Jacho Gailcapi
C.I. 1708450299

Quito

Ecuador